

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Ginebra, 17 de Noviembre de 2014.

Gracias Señora Presidenta,

En primer lugar deseamos agradecer la labor y los esfuerzos de la Secretaría por los preparativos de cara a la Conferencia Mundial de Japón 2015.

En segundo lugar, expresar nuestra adhesión a la declaración realizada por la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (CELAC).

En tercer lugar, el Paraguay reafirma su compromiso con la Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres, muestra de ello es la aprobación en el 2014, por decreto presidencial, de su Primera Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos.

Esta Política es el producto de un proceso participativo amplio y plural, durante el cual se generaron líneas de acción y estrategias que establecieron la visión del Estado en el campo de la Gestión y Reducción de Riesgos, sus responsabilidades, así como el compromiso de enfrentar los retos referidos al tema y la manera de resolverlos, basados en las cinco prioridades establecidas en el Marco de Acción de Hyogo.

Asimismo, acaba de culminar un Taller de Revisión y validación de indicadores de gestión y reducción de riesgos, el cual tuvo como objetivo principal generar un espacio de revisión y discusión sobre la relevancia y aplicabilidad de los indicadores que se proponen en el marco de la agenda de desarrollo post 2015.

Este proceso piloto se lleva a cabo en cinco países seleccionados para determinar su viabilidad en los diferentes contextos nacionales. En consulta con la UNISDR, centros regionales del PNUD, las oficinas del PNUD y en conversaciones con los gobiernos nacionales, cinco países han sido seleccionados: Armenia, Indonesia, Mozambique, Nepal y Paraguay.

En Paraguay se han llevado a cabo tres procesos de consulta nacional: en primer lugar la Consulta Nacional Post Hyogo; posteriormente el Taller Nacional HFA Monitor, y por último el Taller Nacional sobre las Líneas de Acción para la GRR desarrollado en este mes.

La Secretaría de Emergencia Nacional ha iniciado el proceso del cambio de paradigma en el Paraguay, como ente que conduce y lidera la gestión y reducción del riesgo en el país y colaborando activamente en los procesos regionales.

De ésta manera el Paraguay avanza hacia la planificación del desarrollo incorporando acciones participativas de Gestión de Riesgos en todos los niveles (gubernaciones y municipales incluidos), contribuyendo al aumento de la resiliencia de las comunidades y al mismo tiempo brinda un marco adecuado para fortalecer los vínculos en esta materia, teniendo en cuenta los compromisos internacionales

asumidos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Marco de Acción de Hyogo, suscripto por el Paraguay.

Creemos fundamental que el borrador cero del proceso preparatorio hacia la Agenda Post 2015 para los ODMs, debe incluir la Reducción del Riesgo de Desastre como un elemento para el logro de sus fines, como asimismo considerar la necesidad de trabajar por una mayor inclusión que disminuya la vulnerabilidad a fin de reducir los riesgos de desastres y se fortalezca la capacidad de recuperación.

Es evidente, que para ello se deberá considerar las diversas aristas de la reducción de riesgos de desastres, integrando las temáticas de cambio climático y desarrollo sostenible a fin de que, se pueda incorporar una visión estratégica de largo plazo, de manera a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y reducir sus vulnerabilidades ante el impacto de los fenómenos que están expuestos constantemente.

El Paraguay se pone a disposición para participar activamente de las negociaciones de los documentos que serán aprobados oficialmente en la Tercera Conferencia Mundial en Sendai, Japón.

Muchas gracias.

